

GT. 1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL PATRIMONIO CULTURAL



Autor: M^º Dolores Muñoz Herrera

Bienes integrantes del Patrimonio Cultural

- Art. 1.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.

Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial.

Bienes integrantes del Patrimonio Cultural

- En esa misma línea se expresa la legislación autonómica
 - Art. 2.1 de la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid
 - Art. 1.2 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha
 - Art. 2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía
 - ...
- Art. 1.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Los bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de interés cultural en los términos previstos en esta Ley.

Bienes integrantes del Patrimonio Cultural

- Establecimiento de los regímenes de protección
 - Bienes sometidos a protección en virtud de la legislación reguladora del Patrimonio Histórico
 - BIC, BIP, Yacimientos Arqueológicos / Paleontológicos, etc.
 - Categorías
 - Bienes sometidos a la protección que establece la normativa urbanística
 - Bienes merecedores de protección en razón de su interés artístico, histórico, paleontológico, etc. y que no sean susceptibles de protección en virtud de la legislación sectorial
 - Niveles y grados de protección

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

Criterios de protección para la intervención en el Patrimonio Cultural

- Principios básicos generales
 - Supeditación a los valores reconocidos
 - Máximo respeto por nuestro legado cultural
 - Aproximación holística
 - Garantizar una correcta comprensión cultural
 - Mínima intervención
 - Actuaciones reversibles

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Principios básicos generales
 - Supeditación a los valores reconocidos
 - Máximo respeto por nuestro legado cultural
 - Aproximación holística
 - **Garantizar una correcta comprensión cultural**
 - Mínima intervención
 - Actuaciones reversibles

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Principios básicos generales
 - Supeditación a los valores reconocidos
 - Máximo respeto por nuestro legado cultural
 - Aproximación holística
 - Garantizar una correcta comprensión cultural
 - **Mínima intervención**
 - Actuaciones reversibles

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Principios básicos generales
 - Supeditación a los valores reconocidos
 - Máximo respeto por nuestro legado cultural
 - Aproximación holística
 - Garantizar una correcta comprensión cultural
 - Mínima intervención
 - Actuaciones reversibles

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

Criterios de protección para la intervención en el Patrimonio Cultural

Clasificación de los bienes:

- En ámbitos de alcance territorial
- En inmuebles y conjuntos edificatorios
- En Jardines Históricos o parajes naturales históricos

Criterios de protección para la intervención en el Patrimonio Cultural

- En ámbitos de alcance territorial

BIC en las categorías de Conjunto Histórico, Sitio Histórico, Zonas de interés Arqueológico, Paleontológico o Etnográfico-industrial, Paisaje Cultural y sus entornos de protección. Asimismo otros posibles núcleos de interés histórico: Colonias históricas, núcleos urbanos, etc.

- Valores urbanísticos

- Mantenimiento de la traza urbana
- Conservación de la estructura urbana

- Valores ambientales

- Aspectos constructivos
- Imagen urbana

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Valores urbanísticos
 - **Mantenimiento de la traza urbana**
 - Conservación de la estructura urbana
 - Estructura viaria y parcelaria
 - Actuaciones sobre predios vacantes
 - Conservación de alineaciones y rasantes
 - Conservación de la volumetría
 - Respeto a las jerarquías e interrelaciones entre los bienes integrantes del conjunto

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

Valores urbanísticos

- Mantenimiento de la traza urbana
- Conservación de la estructura urbana
 - Estructura viaria y parcelaria
 - Actuaciones sobre predios vacantes
 - Conservación de alineaciones y rasantes
 - Conservación de la volumetría
 - Respeto a las jerarquías e interrelaciones entre los bienes integrantes del conjunto

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Valores ambientales
 - Aspectos constructivos
 - Predominancia del macizo sobre el hueco
 - Proporción y disposición de los vanos
 - Esquemas compositivos de fachada en concordancia con el entorno
 - Eliminación de añadidos sin interés patrimonial que interfieran en la imagen urbana
 - Imagen urbana
 - Conservación de la morfología y el cromatismo
 - Publicidad y señalética integradas en el entorno
 - Conservación de los elementos arquitectónicos que definen el periodo histórico-artístico, su tipología y las características propias, en relación con su entorno

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Valores ambientales
 - Aspectos constructivos
 - Predominancia del macizo sobre el hueco
 - Proporción y disposición de los vanos
 - Esquemas compositivos de fachada en concordancia con el entorno
 - Espesor de las jambas en ventanas y puertas
 - Eliminación de añadidos sin interés patrimonial que interfieran en la imagen urbana
 - Imagen urbana
 - Conservación de la morfología y el cromatismo
 - Publicidad y señalética integradas en el entorno
 - Conservación de los elementos arquitectónicos que definen el periodo histórico-artístico, su tipología y las características propias, en relación con su entorno

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

Criterios de protección para la intervención en el Patrimonio Cultural

- En inmuebles y conjuntos edificatorios

BIC en la categoría de Monumento, BIP y Bienes sometidos a la protección de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos de estas tipologías

- Valores urbanísticos

- Mantenimiento de la estructura urbana
- Mantenimiento de alineaciones y rasantes, cuerpos salientes o retranqueos en fachada
- Conservación de los volúmenes
- Imagen urbana

- Valores tipológicos edificatorios

- Configuración en planta/alzado
- Materiales y sistemas constructivos
- Los usos

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural

- Valores urbanísticos
 - Mantenimiento de la estructura urbana
 - Mantenimiento de alineaciones y rasantes
 - Conservación de los volúmenes
 - Imagen urbana

- Valores tipológicos edificatorios

- Configuración de espacios en planta/alzado
- Materiales y sistemas constructivos
- Los usos

La intensificación de usos

La adecuación a las nuevas necesidades

Las actuaciones no deben entrar en competencia con el edificio histórico

- Valores tipológicos edificatorios

- Configuración de espacios en planta/alzado
- **Materiales y sistemas constructivos**
- Los usos

La intensificación de usos

La adecuación a las nuevas necesidades

Las actuaciones no deben entrar en competencia con el edificio histórico

- Valores tipológicos edificatorios

- Configuración de espacios en planta/alzado
- Materiales y sistemas constructivos
- Los usos

La intensificación de usos

La adecuación a las nuevas necesidades

Las actuaciones no deben entrar en competencia con el edificio histórico

Criterios de protección para la intervención en el Patrimonio Cultural

- Los Jardines Históricos o parajes naturales históricos
BIC en la categoría de Jardines Históricos, BIP y Bienes sometidos a la protección de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos de estas tipologías

GT.1 CIUDAD Y TERRITORIO JUSTO

- Valores urbanísticos y naturales
 - Identificación del tipo de espacio natural y sus características
 - Mantenimiento de su traza y las características asociadas
 - Integración de los elementos escultóricos, arquitectónicos y naturales
 - Conservación de las infraestructuras hidráulicas
 - Conservación de las condiciones ambientales

Aspectos a considerar para la Accesibilidad Universal en el Patrimonio Cultural



GRACIAS